

## CALENDARIO ELECTORAL

### ELECCIONES A DELEGADOS/AS DE CURSO (CURSO ACADÉMICO 2023-2024)

Por la presente se convocan elecciones a Delegados/as de Curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sus tres campus, que tendrán lugar mediante votación electrónica el **lunes 27 de noviembre de 2023**, de acuerdo con el siguiente calendario electoral:

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	6 de noviembre de 2023
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	6 de noviembre de 2023
3. Aprobación y publicación del censo provisional. <sup>(1)</sup>	6 de noviembre de 2023
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional. <sup>(2)(3)</sup>	7 de noviembre de 2023
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	8 de noviembre de 2023
6. Presentación de candidaturas. <sup>(2)(3)</sup>	Del 9 al 14 de noviembre de 2023
7. Proclamación provisional de candidatos.	15 de noviembre de 2023
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. <sup>(2)(3)</sup>	16 de noviembre de 2023
9. Proclamación definitiva de candidatos. <sup>(4)</sup>	17 de noviembre de 2023
10. Sorteo de mesas electorales.	17 de noviembre de 2023
11. Campaña electoral.	Del 18 al 23 de noviembre de 2023
12. Jornada de reflexión.	24 de noviembre de 2023
13. Elecciones (votación electrónica).	De las 9:00 horas hasta las 13:00 horas del 27 de noviembre de 2023
14. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso.	28 de noviembre de 2023
15. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso. <sup>(2)(3)</sup>	29 de noviembre de 2023
16. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	30 de noviembre de 2023
17. Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	30 de noviembre de 2023

- (1) El censo se encuentra publicado en la página web de Secretaría General:  
<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>
- (2) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.
- (3) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA.
- (4) “En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo” (artículo 72.4 REGUCA).

El Presidente de la Junta Electoral de Centro  
Fdo.: Pedro Araújo Pinzón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEC3OBANO72U2TUPDORRWFY	Fecha	27/10/2023 20:14:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEC3OBANO72U2TUPDORRWFY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEC3OBANO72U2TUPDORRWFY</a>	Página	1/1

